Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Número de expediente: A.T. 99/3. LMT-CT-RBT O Burgo. Provincia: Pontevedra. Término municipal: A Cañiza

Fincas			Propietarios	Afección			
				Su	Suelo		Vuelo
Núm.	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Núm. apoyo	m ²	ml	m ²
1	Burata	Monte bajo	Asociación Comuneros Iglesia y otros. Iglesia Santa María de Oroso, 1, 36885 A Cañiza	12	0,64	100	1.000
7	Tapadas	Monte bajo	Manuel Castro Castro. O Burgo. Santa María de Oroso, sin número, 36885 A Cañiza	4	0,72	45	480
8A	E. Crta.	Monte alto	Alfredo Sotelo Rodríguez y otros. Aguas Solcis, S. L. Valdepereira-Granitos, S. L., sin número, 32415 Ribadavia	4	0,72	24	384

Vigo, 3 de enero de 2000.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—2.490.

Resolución de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Galicia sobre expropiación forzosa.

Expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT derivación San Pedro de Batallanes», en el Ayuntamiento de As Neves, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Fue declarada de utilidad pública por Resolución de esta Delegación de fecha 25 de octubre de 1999 y lleva

implícita la urgente ocupación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente 99/78.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la linea de referencia que los días 15 y 16 de febrero de 2000, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes

a los predios situados en el término municipal de As Neves, señalados con los números:

Fincas 7-22A. Hora: Diez. Día: 15 de febrero de 2000.

Fincas 23-34. Hora: Diez. Día: 16 de febrero de 2000.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos, tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Número de expediente: A.T. 99/78. LMT derivación San Pedro Batallanes. Provincia: Pontevedra. Término municipal: As Neves

Fincas			Propietarios	Afección			
				Suelo		Vuelo	
Núm.	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Núm. apoyo	m ²	ml	m ²
7	V. de Pias	Labradío	Antonio Rodríguez Rodríguez. San Pedro de Batalláns, carretera Mondariz, sin número. 36448 As Neves			20	200
8	Veiga de M	Monte bajo	Desconocido. Rpta. Iltmo. Sr. Fiscal. Audiencia Provincial. Pontevedra. Calle Salvador Moreno, 11, 36001 Pontevedra			16	208
9	V. de Batalláns	Labradío	María Francisca Aitor. Abelleira-San Pedro de Batalláns, sin número, 36448 As Naves	2	0.32	14	140
14	V. de Batalláns	Labradio	Obdulia Lastra Francisco. Avelleira-San Pedro de Batalláns, 36448 As Neves	_	0,02	2	10
17			Carmen Domínguez González. Barceló-San Pedro de Batalláns, sin número, 36448 As Neves			16	160
19	O Corral	Prado	Virginia González Amil. Barceló-San Pedro de Batalláns, 4, 36448 As Neves			4	16
23	Corral	Labradío					
			Neves			26	260
25			José Jorge Núñez. Avenida Alcalde Portanet, 4, 36210 Vigo			2	10
27	O Corral	Prado	Carmen Domínguez González. Barceló-San Pedro de Batalláns, sin número, 36448				
20	0.0	D 1	As Neves			2	10
28 31			Virginia González Amil. Barceló-San Pedro de Batalláns, 4, 36448 As Neves			16	80
31	O Corrai	Monte dajo	Carmen Domínguez González. Barceló-San Pedro de Batalláns, sin número, 36448			8	80
34	Corral	Prado	As Neves			٥	80
34	001141	11440	Moreno, 11, 36001 Pontevedra			8	80
22A	Corral	Prado	Herederos de Francisco Jorge Araújo. Restaurante La Toja. Calle Siete de Julio			2	10

Vigo, 3 de enero de 2000.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—2.494.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución de la Diputación General de Aragón referente a la publicación de una transmisión de un permiso de investigación, autorizada por la Diputación General de Aragón (Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Teruel, Subdirección de Industria, Comercio y Turismo).

Teruel, 27 de abril de 1999.

Asunto: Transmisión del permiso de investigación «Tony» número 5.983, sito en el término municipal

de Ojos Negros, provincia de Teruel, a favor de la empresa «Mach Promociones, Sociedad Limitada».

Autorizar la transmisión del permiso de investigación «Tony» número 5.983, titularidad de don Ricardo Peligero Bellestín, a favor de la empresa «Mach Promociones, Sociedad Limitada», procediéndose con esta fecha a la inscripción de dicha transmisión en el Libro-Registro de Permisos y Concesiones obrante en la Sección de Minas.

Teruel, 14 de enero de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento, Fernando Milla Barquinero.—2.557.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Concejo de Sanxenxo sobre «Apropiación del pliego de cláusulas económico-administrativas que regirá el concurso para la ejecución de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Municipal y ejecución de cartografia del municipio de Sanxenxo».

Se pone a información pública, por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Asimismo, se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de la referida redacción.

Primero.—Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sanxenxo, calle Consistorio 4, 36960 Sanxenxo, Pontevedra. Teléfono: 986 72 00 75. Telefax: 986 72 10 22.

Segundo.—Modalidad de adjudicación: Concurso público. Procedimiento abierto.

Tercero.—Lugar de entrega: Registro General del Ayuntamiento de Sanxenxo.

Cuarto.—a) Objeto del contrato: Ejecución de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Municipal y ejecución de cartografía del municipio de Sanxenxo.

b) Precio o presupuesto del contrato: 70.000.000 de pesetas.

Quinto.-Plazo de entrega: Veinte meses.

Sexto.—Solicitud de documentación: Véase el punto primero.

Séptimo.—a) Fecha de recepción de ofertas: Día 3 de marzo o vencimiento del plazo de ventiséis días, desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario oficial de la Comunidad Autónoma, si es posterior al 3 de marzo.

b) Dirección: Ver punto primero. Registro General.

Octavo.—Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

Noveno.—Apertura de plicas: Día 6 de marzo, a las doce horas, en el salón de plenos, de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sanxenxo (véase punto primero). Salvo que se dé el supuesto del punto séptimo, en cuyo caso será el tercer dia hábil siguiente al de la finalización del plazo, en el mismo lugar y hora, con la salvedad de que si coincide en sábado se diferirá hasta el lunes siguiente o día inmediatamente hábil posterior en caso de ser festivo.

Décimo.—Fianza provisional: 1.400.000 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Undécimo.—Forma de pago y financiación. Véase el pliego de condiciones.

Duodécimo.—Información adicional: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposiciones previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Decimotercero.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de enero de 2000.

Sanxenxo, 11 de enero de 2000.—El alcalde-Presidente. Telmo Martín González.—2.574.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Ciencias Humanas, expedido a favor de doña Susana Barrientos Martín, el día 6 de septiembre de 1995, Registro Nacional de Títulos 1996/033920, Registro Universitario de Títulos TO20737.

Málaga, 13 de enero de 2000.—El Secretario general, Alfredo Rodríguez García.—2.555.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletin Oficial del Estado» del 13), haciendo público extravío del título universitario de Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial, expedido a favor de don José Ignacio Lloret Macián, el 27 de junio de 1988, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 27 de diciembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.—2.542.